



TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Contratación de Servicio de Alimentos Empresariales (almuerzos y cenas) para el personal de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (CDC)

**25 de septiembre de 2018
Santo Domingo, República Dominicana**

I. Título del Proceso.

Proceso de Compra Menor para la contratación del servicio de alimentos empresariales (almuerzos y cenas) para el personal de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias(CDC).

II. Contratante.

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (en lo adelante Comisión de Defensa Comercial (CDC)).

III. Localización.

Calle Manuel de Jesús Troncoso No. 18, Ensanche Paraíso, Santo Domingo, República Dominicana

IV. Informaciones Generales del Contratante.

La CDC fue creada en virtud de la Ley No. 1-02 sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas (la Ley 1-02), con carácter de entidad estatal descentralizada, con autonomía funcional jurisdiccional y financiera, patrimonio propio y personalidad jurídica.

La CDC tiene como misión realizar investigaciones ante la existencia de prácticas desleales en el comercio internacional (dumping y subvenciones) o de un incremento significativo de las importaciones que afecten a los productores nacionales y adoptar, de conformidad con las leyes y acuerdos internacionales vigentes, las medidas pertinentes (derechos antidumping, derechos compensatorias y salvaguardias) para enfrentar dichas prácticas.

El Pleno de la CDC es la máxima autoridad de la institución, conformado por cinco (5) miembros, quienes adoptan sus decisiones por mayoría de votos.

V. Objetivo General.

El objeto de la presente convocatoria es la contratación del servicio de alimentos empresariales (almuerzos y cenas) para el personal de la CDC, de acuerdo con las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia.

VI. Requisitos que Debe Cumplir el Oferente

La empresa a contratar deberá cumplir y garantizar los siguientes requerimientos:

- Poseer experiencia garantizada mínima de 5 años ofreciendo este tipo de servicios.
- Presentar 3 cartas de recomendaciones de empresas o instituciones donde ofrecen este tipo de servicio.

- Ofrecer un menú diario de alimentos variados que entre sus opciones incluya las siguientes opciones:
 - Carnes
 - Arroces
 - Granos (habichuelas, gandules, entre otros)
 - Ensaladas
 - Complementos (víveres, frituras, pastelones, entre otros).
- Disponer de servicios de entrega de los almuerzos en las instalaciones de la CDC.
- Garantizar la calidad de los alimentos, tanto al momento de la elaboración, del empaque como de la entrega.
- Garantizar la puntualidad en la entrega de los alimentos.
- Disponer de un espacio físico que podamos visitar para fines de degustar su menú antes de la adjudicación.

VII. Condiciones del Contrato.

El contrato a suscribir con la empresa adjudicada se hará por un período de un (1) año y podrá ser renu

- b) Los Oferentes deberán tomar en cuenta el umbral para el año 2018, establecido para el Procedimiento de Compra Menor por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), de conformidad con la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- c) La Oferta Económica debe ser presentada utilizando el Formulario No. SNCC.F.033 de la DGCP, el cual se puede descargar de la página www.comprasdominicana.gov.do.
- d) Las Ofertas Técnica y Económica deberán remitirse de forma física a la CDC en sobres

cerrados y separados a más tardar el día 01 de octubre del 2018 hasta las 3:00 p.m., a la siguiente dirección:

Institución: Comisión de Defensa Comercial (CDC).
Proceso Compra Menor No. CDC-CM-0002-2018
Dirección: C/ Manuel de Jesús Troncoso No.18, Santo Domingo, D. N., República Dominicana.
Teléfono: 809-476-0111.

- e) El valor de la Oferta Económica debe incluir el ITBIS y cualquier otro impuesto aplicable.
- f) Los Oferentes deben anexar constancia de su declaración de impuestos al día en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- g) Copia del Registro de Proveedor del Estado (RPE) y Beneficiario del Estado activo.
- h) Copia del Registro Mercantil vigente.
- i) Presentar copia del Acta de la última asamblea de la empresa.
- j) El Oferente que resulte adjudicatario deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato equivalente al 4% del monto total del mismo, si aplica.
- k) Cualquier consulta sobre estos TDR podrá ser enviada a: compras@cdc.gob.do en el período del 26 al 27 de septiembre de 2018.